



JUZGADO DOCE (12) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

Fecha:	05 de abril de 2024
Traslado No.	5

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO	INICIA	VENCE	TRASLADO
1	2022-00278-00	Unión marital de hecho	Monica Liliana Penagos Pinzón	Edwin Libardo Rodán Mora	5 Días	08/04/2024	12/04/2024	Excepciones Mérito. Art. 370 CGP
2	2016-01274-00	Filiación	José Leonardo Rubio Camargo	Herederos Gabriel Rubio Oquendo	3 Días	08/04/2024	10/04/2024	Reposición. Art.319 CGP
3	2020-00550-00	Sucesión		Causante: Hernando Garcia Buitrago	3 Días	08/04/2024	10/04/2024	Reposición. Art.319 CGP

Traslado fijado por el término de un día, siendo las 8:00 a.m. de hoy cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso.

NATALY JOSEFINA VESGA ENCISO
Secretaria